

ACUERDO DE ESTAMBUL SOBRE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN EL SECTOR DEL METRO

Los días 28 y 29 de noviembre de 2023, varios sindicatos de trabajadores y trabajadoras de sistemas de metro de distintas partes del mundo nos reunimos en Estambul (Turquía). Como representantes de trabajadores y trabajadoras de Latinoamérica y el Caribe, Europa, el Mundo Árabe y Asia-Pacífico, intercambiamos experiencias de nuestras respectivas ciudades y países. Los sistemas de metro están expandiéndose en todas partes, y, a pesar de nuestros diversos contextos económicos, sociales y políticos, muchos de los problemas que enfrentamos nos son comunes a todos.

Entre estas cuestiones cabe destacar:

01. nuestros **derechos laborales fundamentales**, incluidos la libertad de asociación, que nos permite afiliarnos a un sindicato sin sufrir discriminación, el derecho a negociar colectivamente para mejorar nuestras condiciones salariales y laborales, y el derecho a la huelga. Estos derechos se encuentran bajo ataque en muchos de nuestros países, tanto en los sistemas de metro como en otros sectores, y debemos luchar para defenderlos.
02. la **salud** y la **seguridad** propias, de nuestros colegas y de nuestros pasajeros y pasajeras. Tenemos derecho a trabajar en sistemas de metro que ofrezcan condiciones seguras y saludables y protección contra los daños físicos (como los causados por el asbestos o la contaminación atmosférica) y psicológicos (como los derivados del estrés y la fatiga). Garantizar nuestra salud y nuestra seguridad como personal del metro es la mejor manera de proteger la salud y la seguridad de nuestros pasajeros, en especial de aquellos que tienen una discapacidad o son marginados por otros motivos.
03. la introducción de **nuevas tecnologías** puede servir a los intereses de los empresarios o a los de la fuerza laboral. Las tecnologías que introducen los empleadores sin negociación ni consulta perpetúan la explotación de los trabajadores y las trabajadoras y aíslan a los pasajeros, anteponiendo la maximización de los beneficios a la seguridad y degradando la calidad del servicio. La falta de consideración de las aptitudes y la pericia del personal puede, en el peor de los casos, cobrarse vidas humanas. La automatización no debería reemplazar ni causar perjuicios al personal humano en los sistemas de metro. Si la tecnología se emplea para mejorar nuestros estándares de trabajo a través de un proceso de transición justa, los trabajadores y trabajadoras podremos tener el control y mejorar nuestras vidas laborales y las de nuestros pasajeros.



04. la **propiedad** y la **explotación** de nuestros sistemas de metro. La privatización y la subcontratación de servicios, así como la externalización de trabajadores y trabajadoras, son parte de un fallido enfoque económico neoliberal que va en detrimento de la seguridad y las condiciones sociales. Por lo tanto, resulta esencial para los sistemas de metro en cuanto servicios públicos que operan por el bien común lograr y defender la propiedad pública y las relaciones laborales formales, apuntaladas por acuerdos de financiación pública sostenibles.

05. la promoción de la **igualdad de género** en un sector tradicionalmente masculino. Los sistemas de metro deben transformarse para acabar con la exclusión sistémica de las trabajadoras y para ello deberán establecer políticas y condiciones específicas que permitan incorporar y retener a las mujeres en la fuerza laboral. Esto incluye proporcionar instalaciones sanitarias adecuadas y respetar los derechos vinculados a la menstruación, la maternidad/paternidad o la menopausia, entre otros. Exigimos el fin de la violencia y el acoso en nuestros lugares de trabajo.

Luego de nuestra reunión en Estambul, nos comprometemos a llevar adelante acciones colectivas y a fortalecer la solidaridad internacional entre los trabajadores y las trabajadoras del metro en nuestras luchas comunes, lo que incluye organizar juntos al personal de empresas multinacionales con operaciones de transporte público. En un mundo cada vez más aquejado por la división y el conflicto, y ante una situación tan apremiante como la que se vive en estos momentos en Palestina, debemos profundizar nuestra cooperación más allá de las fronteras y trabajar juntos por la paz. Tal cooperación incluirá:

- desarrollar materiales y programas educativos para el personal del metro y sus representantes y dirigentes sindicales con el fin de desarrollar nuestra capacidad de organización, campaña y negociación por unas normas laborales sólidas y la mejora de los sistemas de metro;
- elaborar una carta de reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras del metro como plataforma política común, con principios que puedan utilizarse en la negociación colectiva con los empleadores de los sistemas de metro en distintos contextos laborales y jurídicos, prestando especial atención a la inclusión de cláusulas modelo sobre nuevas tecnologías e igualdad de género;
- organizar una reunión virtual mundial de trabajadores y trabajadoras del metro para extender los debates de Estambul a otros sindicatos del sector;
- planificar una jornada de acción mundial del personal y los sindicatos del metro, poniendo el foco en los problemas comunes de seguridad, privatización, subcontratación y externalización;
- promover la solidaridad internacional ante conflictos laborales y campañas que atañen al personal y los sindicatos del metro en diferentes países;
- asegurar una fuerte presencia de los trabajadores y las trabajadoras del metro en la próxima Conferencia de Transporte Urbano, que tendrá lugar en octubre de 2024 en Marrakech en el marco del 46.º Congreso de la ITF;
- entablar un diálogo con la Asociación Internacional de Transporte Público (UITP), en calidad de grupo representante de los empleadores de metro, para tratar las cuestiones que afectan al sector en todo el mundo.

Somos quienes transportamos a las personas a sus lugares de trabajo; somos el transporte público.

¡Dayanışma! ¡Solidaridad!

